CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Yo, Juan VANEGAS Jacinto, identificado con C.C 80062363 de Bogotá con residencia en la ciudad de Bogotá, D.C, quien para efectos de este contrato se denominará el VENDEDOR, y por otra parte Juan VANEGAS Jacinto, mayor(es) de edad, con residencia en la ciudad de Bogotá, D.C, identificado(s) con C.C 80062363 de Bogotá con residencia en la ciudad de Bogotá, D.C . Quien para efectos del presente contrato se denominará EL COMPRADOR(ES) hemos acordado suscribir el siguiente contrato de COMPRA-VENTA que se regirá por las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - EL VENDEDOR: Da en venta real y material a EL COMPRADOR el vehículo de las siguientes características:

MARCA: Honda LINEA: Accord MODELO: 2007
MOTOR: sadasd3165 CHASIS: sadasd3165 PLACAS: BCL679

CLASE: Automovil SERVICIO: Particular

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes han acordado el precio de venta por:

_____ efectivo.

Tanto EL VENDEDOR como el COMPRADOR aceptan las condiciones del presente contrato y para su efecto firman ante sus nombres en la ciudad de Bogotá, el día

EL VENDEDOR

NOMBRE: Juan VANEGAS Jacinto No Identificación: C.C 80062363 Dirección: CALLE 13 #46-03

Teléfono: 3115795558

EL COMPRADOR

NOMBRE: Juan VANEGAS Jacinto

No Identificación: 80062363 Dirección: CALLE 13 #46-03

Teléfono: 3115795558